RESOLUCIÓN DE 11 DE FEBRERO DE 2026 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LAS PLAZAS DE LA CATEGORIA DE TECNICO/A EN FARMACIA, DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEON, CONVOCADO POR ORDEN SAN/1373/2023, DE 27 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO

El Tribunal Calificador, de conformidad con lo dispuesto en la Base novena y Anexo III de la convocatoria del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico/a en Farmacia del Servicio de Salud de Castilla y León, en la sesión celebrada el 11 de febrero de 2026 respecto a la valoración provisional de méritos en la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición.

ACUERDA:

PRIMERO.- Hacer pública la valoración provisional de méritos de los aspirantes de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos a considerar y la total (Anexo I); e informar de la renuncia de 1 candidato al proceso.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la citada Orden SAN/1809/2022, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para efectuar las alegaciones pertinentes a esta valoración provisional.

Las alegaciones se dirigirán al Tribunal Calificador del proceso selectivo, siendo su sede la Gerencia de Atención Especializada Valladolid Oeste – Hospital Universitario Rio Hortega, sita en la C/ Dulzaina nº2, 47012 Valladolid, y podrá presentarse en los registros de los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en las Gerencias de Salud de Área, de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada, así como en los registros y lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO.- La presente Resolución se publicará en las Gerencias de Salud de Área, de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada, en la sede del Tribunal y en el Portal de Salud de Castilla y León (www.saludcastillayleon.es), así como en el teléfono de información 012 o 983 327 850 (teléfono gratuito si se dispone de tarifa plana).

En Valladolid a 11 de febrero de 2026

Vº Bº LA PRESIDENTE

Fdo: Narcisa MATEOS MATILLA

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo: Santiago OCAÑA FERNANDEZ

GAEVAO - HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN GERENCIA REGIONAL DE SALUD RECURSOS HUMANOS Sacyl HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA Consejería de Sanidad

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR, que la presente Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las plazas de la CATEGORIA DE TECNICO/A EN FARMACIA, del Servicio de Salud de Castilla y Leon, convocado por ORDEN SAN/1373/2023, DE 27 DE NOVIEMBRE, que aprueba la valoración provisional de la fase de Concurso, se publica el día 11 de febrero de 2026 en las Gerencias de Salud de Área, de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada, en la sede del Tribunal y en el Portal de Salud de Castilla y León (www.saludcastillayleon.es).

En Valladolid a 11 de febrero de 2026

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Santiago OCAÑA FERNÁNDEZ

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN GERENCIA REGIONAL DE SALUD RECURSOS HUMANOS Sacyl HOSPITAL UNIVERSITARIO "RIO HORTEGA" Consejería de Sanidad

GAEVAO - HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA